



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-03043614 - ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS - PÉREZ JIMENEZ, LÓPEZ VALE y MUIR - CEDUCVB

V I S T O las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución N° 6733/13 - Carrera de Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas.

Que por RESCD-2022-212-E-UBA-DCT_FVET fueron admitidos los Esps. Pablo Damián PÉREZ JIMENEZ, Héctor Leonardo LÓPEZ VALE y la Méd. Vet. Mercedes MUIR a la mencionada Carrera.

Lo acordado por este Cuerpo, por unanimidad, en su sesión del 7 de junio de 2022 (**Acta N° 41**).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113° del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar acreditación de las asignaturas de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas a los Esps. Pablo Damián PÉREZ JIMENEZ, Héctor Leonardo LÓPEZ VALE y la Méd. Vet. Mercedes MUIR.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y pase a la Escuela de Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.